

Comisión Investigadora

Informe sobre la reunión de la Subcomisión Jurídica de la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Berlín, domingo 6 de febrero de 1977.

1. Asistencia. Prof. Dr. F.K. Kaul, Evelyn Dürmayer (Austria), Gerhard Staby (RFA), John Platts Mills (Gran Bretaña), Allan Rosas (Finlandia), Alexander Berkov (URSS), Samuel Zivis (URSS), Jules Borker (Francia), Cristina Almeyda (España), Georg Sommer (RDA), Helmut Schiffner (RDA), representante del Consejo de la Paz de la RDA, ~~un~~ representante del Comité Antifascista de la RDA, Peter Stowinski (Chile Centro, RDA), Dr. Mateus (del estudio del Prof. Kaul), Prof. Lindenmann (ayudante para asuntos de Chile del Prof. Kaul) y los chilenos: C. Almeyda, C. Salvo, S. Insunza, C. Anselmi, A. Herrera, Nivaldo Mens, Gmo. Montecinos, Fidelia Herrera, Pedro Jara, Eduardo Jara y otro representante de la CUT.

2. Orden del día:

- a. Desaparecidos
- b. Violación de Convenios y Pactos Internacionales por la Junta Militar
- c. Ayuda de la RFA a la Junta Militar
- d. Violación de los derechos sindicales
- e. Varios

a. Desaparecidos: El Prof. Kaul sometió a discusión un proyecto de formulario para encuestar casos de desaparecidos. Se acordó que las observaciones se enviaran a la Subcomisión a la mayor brevedad. Se acompaña un ejemplar del formulario propuesto.

Se escucharon los testimonios de Fidelia Herrera y de Pedro Jara.

a. 1. Fidelia Herrera: Declaró haber sido detenida el 15 de febrero de 1975, junto con su compañero y su hija, haber sido llevada a Villa Grimaldi donde se le mantuvo detenida sin ser reconocida como tal (desaparecida) durante dos meses; fue torturada y vio allí a las siguientes personas que hasta hoy continúan desaparecidas: Alfredo Rojas Castañeda, socialista, ex Director de los FF.CC.; Ariel Mancilla, también socialista, quien se encontraba herido en la cabeza y con una grave contusión en un pie, al parecer esto último consecuencia de haberse lanzado delante de un bus cuando fue sacado a la ciudad por la DINA a fin de ubicar a sus "contactos"; y a Carmen Diaz de Carreri (sobre el último apellido no tiene seguridad), militante del MIR, quien fue sacada de Villa Grimaldi, probablemente con destino a Osorno, adonde ella mucho temía la llevaran. Agregó que otra detenida, que actualmente se encuentra en Francia, Amelia Negrón, vio también a Alfredo Rojas en Villa Grimaldi. Tanto ella como la compañera Negrón declararon ante el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago acerca de haber visto a Alfredo Rojas en Villa Grimaldi, en un proceso que podría ser por presunta desgracia de éste.

a. 2. Pedro Jara: declaró ser dirigente sindical y militante del Partido Comunista y haberse integrado después del

golpe a un grupo antifascista de su comuna, en el equipo de propaganda. Fue detenido por primera vez el 30 de julio de 1976; careado con otro detenido que era de su mismo grupo, negó haber trabajado con él. Dejado en libertad el mismo día, fue detenido nuevamente el 15 de agosto, siendo llevado al mismo lugar en que lo habían tenido anteriormente, que se conoce ser Villa Grimaldi. Esta vez lo carearon con Julio Vega Vega, que era enlace de su grupo. Estaba ensangrentado y con la camisa destrozada. Jara se mantuvo en no reconocerlo, pero de pronto Vega exclamó: "Compañero Jara, lo saben todo", manifestando que esto le había causado un gran alivio. Encargado de hacer unos trabajos en Villa Grimaldi, tuvieron que sacarle la venda de los ojos, lo que le permitió ver a Vicente Atencio, Rosita Leiva, Alfonso Viscarra (que trabajó con él), Mario Moreira y María Galindo, los tres primeros militantes del P. Comunista, y los dos últimos del MIR. Un día antes de salir en libertad, el 24 de agosto, lo trasladaron a una celda junto con Rosita Leiva y Juana Villavicencio. Para entrar a esta celda había que pasar por otra, que era la que se comunicaba con el patio. En esta última celda se encontraba MARTA UGARTE, en compañía de María Galindo. Durante la noche del 24 al 25 de agosto, Marta Ugarte abrió la puerta de comunicación y conversaron durante varias horas. Tanto él como Rosita Leiva conocían a Marta Ugarte desde hacía varios años; les mostró las muñecas heridas y amoratadas a consecuencias de las colgaduras a que se la somería constantemente; dijo haber sido careado en Villa Grimaldi con VICTOR DIAZ y que tenía dudas de que pudiese ser puesta en libertad. (En conversación aparte, Pedro Jara manifestó a Sergio Insunza que Marta Ugarte le había manifestado que en un comienzo no había sido tratada demasiado duramente, pero que ello había cambiado desde que Radio Moscú se había referido a ella como miembro del Comité Central de Partido Comunista, comenzando a torturársele barbaramente). Dejado en libertad el 25 de agosto, el 9 de septiembre hizo una declaración jurada por intermedio de la Vicaría que fue autorizada por el notario Cervajal, reconociendo también ante él las fotos de Vega, Atencio y Viscarra. Observación: Conviene insistir ante el compañero Jara que no dé demasiados detalles acerca de su trabajo clandestino, pues puede comprometer a otras personas.

Este testigo fue entrevistado por Radio Berlín, tanto para las audiencias para Chile como para la RDA; la Juventud Comunista le hizo también entrevistas para Radio Magallanes y Radio Liberación, como asimismo la TV de Berlín. Una petición para que Jara fuera de Berlín a Ginebra a fin de ser entrevistado por la TV Suiza, no pudo materializarse aquí debido a que el asunto fue planteado demasiado tardíamente.

b. Violación de Convenios y Pactos Internacionales por la Junta Militar:

Este tema se discutió sobre la base del trabajo elaborado hace algunos meses por el grupo de abogados comunistas de la RDA. Después de varias intervenciones (el texto, traducido al alemán y al inglés ~~había si-~~

//do previamente enviado a los participantes) se designó una comisión compuesta por el Prof. Zivs, G. Stuby, E. Dürmayer y C. Salvo para que redacten el texto definitivo, que se dará a la publicidad y difundirá, dándose un plazo de quince días para elaborarlo.

d. Violación de los derechos sindicales: Eduardo Rojas, en representación de la CUT, leyó un informe sobre la materia, que se refiere acerca de las disposiciones restrictivas y prohibitivas para la actividad sindical contenida en la legislación de la Junta, especialmente en el DL 198 y en el Acta Constitucional N°3. Después de un debate, se pidió al compañero Rojas enviar un documento conteniendo las mismas ideas de su intervención, con el propósito de hacerlo público junto con los demás trabajos presentados a la sesión, lo que fue aceptado por él. Durante la discusión de este tema se mencionó la necesidad de crear una Subcomisión económica.

e. Ayuda de la RFA a la Junta Militar: El informe estuvo a cargo de G. Stuby. Después de un debate se acordó que sobre la base de él, se enviara por la Subcomisión una comunicación a la Comisión de Derechos Humanos, a fin de que lo considere al tratar el caso de Chile en la sesión que comienza el lunes 7 de febrero, ya que está en relación con el punto 5) letra c) de la Resolución de la Asamblea General de la NU de diciembre del año pasado. El Prof. Stuby quedó de enviar el trabajo al Prof. Kaul, encargándose su ayudante Mateus y S. Insunza del envío a Ginebra.

Asimismo, a indicación de C. Almeyda, se acordó pedir a los franceses, por intermedio del compañero Borker, un informe-denuncia de la ayuda del Gobierno francés a la Junta Militar.

-o-o-o-o-o-

3. Conferencia de prensa: Los miembros de la Subcomisión dieron una conferencia de prensa, informando J. Borker, E. Dürmayer, G. Stuby y E. Rojas, sobre los temas ~~trata~~ tratados. La concurrencia de la prensa, radio y televisión fue buena.

-o-o-o-o-o-

4. Recurso de amparo: De acuerdo con las conversaciones sostenidas en la mañana del mismo domingo 6 por el compañero Sergio Insunza con compañeros del Coordinador, que le transmitieron la gran inquietud del Secretariado por la dictación del decreto-ley 1.684 que declaraba improcedente el recurso de amparo en las situaciones de emergencia a que se refiere el Acta Constitucional N°4, aquél pidió se le concedieran algunos minutos para informar a los asistentes a la sesión sobre esta materia. Aceptada esta solicitud, después de abundar en observaciones sobre inconcebible nueva violación de los derechos humanos, pidió se emitiera una declaración por la Subcomisión y remitirse de inmediato a jefes de "ste-

//dos miembros de la Comisión de Derechos Humanos, al Presidente de ésta, a las Cortes Supremas de diversos países, a organizaciones internacionales que se ha ocupado del caso de Chile, etc.

Pese al interés y a reconocerse la gravedad de la situación denunciada, no hubo acuerdo para emitir de inmediato la declaración ni tampoco para enviar las comunicaciones, por estimarse necesario conocer para ello previamente el texto del decreto ley referido ¡ MEMOS MAL !

-o-o-o-o-o-o-o-

5. Sesión en Caracas: Los compañeros Berkov y Ziva son de parecer que Jules Borker realice gestiones por intermedio de sus relaciones en Venezuela, a fin de que el Presidente Pérez acceda a recibir lo antes posible a Jacob Söderman, a quien acompañaría el propio Borker.

Manifestaron su inquietud por el transcurso de los días sin que se defina cuál será la ayuda efectiva que dará el gobierno venezolano para la realización de la 5a. Sesión, observando falta de diligencia al respecto de parte de los chilenos.

De acuerdo con la conversación sostenida en la mañana del sábado por S. Insunza con el compañero Manuel Valdés, insistimos en que tanta en las gestiones para obtener la audiencia con el Presidente Pérez, como para asistir a ella, se tuviera en cuenta al senador Beltrán Prieto Figueroa y a los dirigentes de la UP en Venezuela, concretamente a Aniceto Rodríguez y a Anselmo Sule.

En una reunión que ~~se~~ realizó después del término de la sesión de la Subcomisión, en que estuvieron presentes Berkov y Ziva, Sommer y Schifner, Jules Borker y C. Almeyda, S. Insunza, C. Salvo y C. Ansaldi, se discutió este asunto, manteniendo los compañeros soviéticos, apoyados por los alemanes, su parecer de que fuera J. Borker quien realizara las gestiones, a la vez que manifestaron su inquietud ante una posible reacción negativa del Presidente si se le pedía una entrevista para más personas que no fueron Söderman y Borker.

Se quedó en que Borker llamara en la madrugada del martes 8 a Caracas, a sus relaciones, para que pidan la audiencia; que él transmitiría la respuesta a Insunza, esperando hacerlo el 10 o el 11; y que según cuál fuera ésta, adoptara C. Almeyda lo conveniente.

C. Salvo se comprometió con C. Almeyda en llamar a Sule, para ~~inxx~~ pedirle información acerca de cómo van las gestiones para concretar la realización de la 5a. Sesión en Caracas.

Creemos indispensable se tome también contacto con nuestros compañeros para lo mismo.

Berlín, 7 de febrero de 1977

Sergio Insunza - Nibaldo Mena

Ser